FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

RAD. Nro. 009 FORPO – ADCON – 302-10-29

Bogotá D.C., 21 ENE 2026

Señores
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Carrera 5 No. 15-80, Bogotá.D.C.
procesosjudiciales@procuraduria.gov.co
Ciudad.

Asunto: Invitación voluntaria para acompañamiento del proceso LP-001-2026

Cordial saludo:

De acuerdo con el proceso de la referencia me permito extender una respetuosa invitación para que de manera voluntaria se acompañe el proceso de selección por la modalidad de **LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-001-2026**, cuyas generalidades son:

1. OBJETO: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO FÍSICO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, PARA LAS SEDES DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA"

2. PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial para el presente proceso de contratación asciende a la suma de **MIL SETENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 1.071.382.933,00)** incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones y costos directos e indirectos (según aplique), el cual no debe ser superado por lo oferentes y debe estar acorde con las tarifas mínimas establecidas en la Circular Externa No. 20251300000115CS del 30 de diciembre de 2025,emitida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

El mencionado proceso podrá ser consultado en la plataforma transaccional SECOP II los estudios previos, invitación y documentos anexos al presente proceso, en la oficina del Grupo Precontractual, ubicado en carrera 66 a No. 43 -18 Salitre el Greco- Fondo Rotatorio de la Policía- FORPO.

Atentamente

Coronel ANA MARÍA LUQUERNA RODRÍGUEZ
Directora General Fondo Rotatorio de la Policía

Proyectó Abogada Lisette Dayhanna Acosta Mancilla Grupo de Convenios y Contratos	**Revisó** Abogada María Margarita Palacio Asesora del Grupo de Convenios y Contratos
Aprobó Capitán Diana Mireya Sandoval Coordinadora Grupo de Convenios y Contratos	**Revisó** Abogada Laura Camila Carvajal Diaz Asesora jurídica de la subdirección operativa
Vo.Bo. Mayor Sandra Milena Toro Villa Subdirector Operativa (E)	**Vo..** Abogada Andrea Carolina Moreno Farieta Asesora Jurídica Dirección General